

## **MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

### **ACTA SESION ORDINARIA NO. 0018-2025**

Sesión ordinaria cero cero dieciocho, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del ocho de abril del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores propietarios ausentes: Yerlin Lorena Araya Araya,(justificada). Regidores suplentes presentes: Henry Guerrero Rodriguez, Nuria Quesada Alfaro, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, (propietaria), Carlos Freddy Araya Arce, Regidores suplentes ausentes, Jaime Zúñiga Blanco (justificado). Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Jonnathan Arce Rodríguez, María Ninfa Rojas Salas, Ana Yorlenny Rodríguez Rodríguez, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Sugely Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya. Síndicos suplentes presentes: Luis Ángel Rojas Hernández(proprietario),Sonia Valenciano Alpízar, (propietaria) Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez, Presente Gina María Rodríguez Rojas, Alcaldesa Municipal.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5-Atencion a visitas juramentaciones
  - 1- Junta de Educación de la Escuela Colonia Anateri  
Tatiana Rivas Sevilla cédula 7-0229-0077, Rosibel García Amador 155809133107.
  - 2- Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid  
Fabián Enrique Mora Rojas 207340258, Ileana María Montero Arias 205990602, Ismael Gerardo Alvarado Arce cédula 205270588, María del Carmen Zúñiga Jiménez cédula 207030572
  - 3- Junta de Educación Salustio Camacho Muñoz  
Maritza Morales López Alexander González Rodríguez Luzline Vargas Rodríguez Grettel María Gaitán Barrantes, Verónica Vargas Huertas.

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0017-2025

7- Lectura de correspondencia.

1- Oficio MZ-AI-OF-0057-2025 del señor Auditor Municipal Licenciado José Rolando Pérez Soto, remite oficio, asunto: Norma del Ministerio de Salud sobre farmacias comunitarias.

2- Oficio MZ-AI-OF-0063-2025 del señor Auditor Municipal Licenciado José Rolando Pérez Soto, remite oficio, asunto: Reglamento del Reajuste de Precios en Contratación Pública.

3- Oficio MZ-AI-OF-0064-2025 del señor Auditor Municipal Licenciado José Rolando Pérez Soto, remite oficio, asunto: denuncia ciudadana Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarceros.

4- Solicitud nombramiento 2 miembros de la Junta Administrativa del Liceo Alfaro Ruiz por renuncia.

5- Oficio DE-E-072-04-2025 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, solicitan una audiencia para la entrega de galardones programa Bandera Azul Ecológica, categoría municipalidades y hogares sostenibles.

6- Oficio S.G. 21-25-3811-25- ANEP, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), remiten posición con relación al reciente fallo de la Sala Constitucional No. 2025-008201 sobre la Ley Combo Fiscal-Fallo Sala Constitucional.

7- Consulta Legislativa Oficio AL-CPGOB-0225-2025 expediente 24866 tramites realización eventos masivos y no masivos

8- Consulta Legislativa reforma del inciso g) del artículo 13 del Código Municipal LEY N° 7794 ley para la inscripción al programa de abastecimiento institucional (pai) por parte de las juntas de educación.

9- Consulta Legislativa actualización de las categorías de manejo de áreas silvestres protegidas y administración municipal de los parques naturales urbanos reforma a los artículos 32 y 33 y adición del artículo 33 bis a la ley orgánica del ambiente, ley n° 7554 del 4 de octubre de 1995 y sus reformas.”, expediente n.º 24850.

10- Consulta Expediente Legislativo 23.097 oficio AL-DSDI-OFI-0062-2025 Ley Protección datos Personales

11- Oficio MZ-AM-OF-0282-2025 de la alcaldía municipal, remiten solicitud de pago TECNO-LUMAR I quincena marzo 2025.

12- Oficio MZ-AM-OF-0283-2025 de la alcaldía municipal, remiten solicitud de pago TECNO-LUMAR II quincena marzo 2025

13- Oficio MZ-AM-OF-0284-2025 de la alcaldía municipal, remite el reglamento de uso de suelo.

14- Oficio MZ-AM-OF-0285-2025 de la alcaldía municipal, remite solicitud de pago a la empresa Transportes Mapache Sociedad Anónima, cédula jurídica 3101651337, Mapache - correspondiente a la contratación de mano de obra para la construcción de cuneta revestida en el camino 211055 ubicado en el distrito de La Legua., La Legua.

15- Oficio MZ-AM-OF-286-2025 de la alcaldía municipal Transferencia extraordinaria a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas del cantón de Zarceró.

16- Oficio MZ-AM-OF-0287-2025 de la alcaldía municipal remisión de oficio MZ-DT-PAT-OF-035-2025, solicitud de licencia temporal de licor Asociación de Desarrollo Integral de Los Ángeles.

17- Oficio SREO SCE07 04 O 0077 2025 nombramiento de 2 miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Brisa, por renuncia.

18-Oficio MZ-AM-OF-0288-2025 remite documentos en referencia al cambio de categoría y funciones del Encargado de Bienes Inmuebles, emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la coordinadora de Recursos Humanos.

19- Consulta Expediente Legislativo 24241, Ley para garantizar transparencia en la elección del presidente del Concejo Municipal, reforma el tercer párrafo del artículo 29 del Código Municipal, Ley N.º 7794.

8- Informe de la alcaldía municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

## **ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

La alcaldesa municipal Doña Gina Rodríguez Rojas, presenta moción de orden para hacer una modificación de la numeración de la correspondencia con el fin de poder atender a los funcionarios municipales que son parte de algunas de las correspondencias que están acá.

### **ACUERDO 1:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez.

### **ACUERDO 2:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos: al ser las 17: 05 solicita dos minutos de receso para corroborar una información, al ser las al ser las 17: 07 se levanta el receso.

## **ARTICULO II: ATENCION A VISITAS**

1-El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento indicado en el artículo 194 de la Constitución Política de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Colonia Anateri, ellas son: Tatiana Rivas Sevilla cédula 7-0229-0077, Rosibel García Amador 155809133107.

Se deja constancia que queda debidamente juramentado.

2-El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento indicado en el artículo 194 de la Constitución Política de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid de los siguientes miembros: Fabián Enrique Mora Rojas 207340258, Ileana María Montero Arias 205990602, Ismael Gerardo Alvarado Arce cédula 205270588, María del Carmen Zúñiga Jiménez cédula 207030572.

Se deja constancia que queda debidamente juramentado.

3- El Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento indicado en el artículo 194 de la Constitución Política de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Salustio Camacho Muñoz, ellos son: Maritza Morales López, Alexander González Rodríguez, Luzline Vargas Rodríguez, Grettel María Gaitán Barrantes, Verónica Vargas Huertas.

Se deja constancia que queda debidamente juramentado.

### **ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0017-2025 ACUERDO 3:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez.

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1-Oficio MZ-AI-OF-0057-2025 del señor Auditor Municipal Licenciado José Rolando Pérez Soto, remite oficio, asunto: Norma del Ministerio de Salud sobre farmacias comunitarias.

Presidente Municipal: él indica que se realice un análisis técnico y jurídico de las implicaciones municipales, derivadas de la *Norma para la Habilitación de Farmacias Comunitarias* emitida por el Ministerio de Salud, con base en el Decreto Ejecutivo No. 43432-S del 9 de marzo del 2022 "*Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración masiva de personas, otorgados por el Ministerio de Salud*".

### **ACUERDO 4:**

El Concejo Municipal acuerdo trasladar a la administración el oficio MZ-AI-OF-0057-2025 del señor Auditor Municipal Licenciado José Rolando Pérez Soto para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración.

2-Oficio MZ-AI-OF-0063-2025 del señor Auditor Municipal Licenciado José Rolando Pérez Soto, remite oficio, asunto: Reglamento del Reajuste de Precios en Contratación Pública.

Presidente Municipal: indica que se realice también un análisis técnico y jurídico de las implicaciones municipales en materia de procedimientos operativos y el impacto económico, así como el cambio que se implementará en el régimen de reajuste de precios con respecto a la norma derogada.

#### **ACUERDO 5:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración el oficio MZ-AI-OF-0063-2025 del señor Auditor Municipal Licenciado José Rolando Pérez Soto para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración

3-Oficio MZ-AI-OF-0064-2025 del señor Auditor Municipal Licenciado José Rolando Pérez Soto, remite oficio, asunto: denuncia ciudadana Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero.

Presidente Municipal: es una respuesta que él da sobre una denuncia ciudadana del Comité cantonal de Deportes y Recreación, por lo cual se toma nota de dicho oficio.

4-Solicitud nombramiento 2 miembros Junta Administrativa Liceo Alfaro Ruiz por renuncia. Ellos son Edgar Alpízar Valenciano, cédula 204010660 Maricela Rodríguez Ramírez, cédula 206400134.

Presidente Municipal consulta si alguno es familiar de los compañeros, síndicos o regidores, le contestan que no.

#### **ACUERDO 6:**

El Concejo Municipal acuerda nombrar a los señores: Edgar Alpízar Valenciano, cédula 204010660, Maricela Rodríguez Ramírez, cédula 206400134, como miembros de la Junta Administrativa Liceo Alfaro Ruiz. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Se les invita a la juramentación el próximo martes 5 de abril a las 5 pm

5-Oficio DE-E-072-04-2025 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, solicitan una audiencia para la entrega de galardones programa Bandera Azul Ecológica, categoría municipalidades y hogares sostenibles.

#### **ACUERDO 7:**

El Concejo Municipal acuerda otorgarles audiencia a funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el próximo martes 22 de abril a las 5 pm Oficio de referencia: DE-E-072-04-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. con dispensa de la comisión de gobierno y administración.

6- Oficio S.G. 21-25-3811-25- ANEP, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), remiten posición con relación al reciente fallo de la Sala Constitucional No. 2025-008201 sobre la Ley Combo Fiscal-Fallo Sala Constitucional.

**ACUERDO 8:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento Oficio S.G. 21-25-3811-25- ANEP, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), a la administración municipal para su análisis correspondiente. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

7- Consulta Legislativa Oficio AL-CPGOB-0225-2025 expediente 24866 tramites realización eventos masivos y no masivos.

**ACUERDO 9:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento Consulta Legislativa 7794 Oficio AL-CPGOB-0225-2025 expediente 24866 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez.

8- Consulta Legislativa reforma del inciso g) del artículo 13 del Código Municipal **LEY N° 7794** ley para la inscripción al programa de abastecimiento institucional (pai) por parte de las juntas de educación.

**ACUERDO 10:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento Consulta Legislativa Consulta Legislativa reforma del inciso g) del artículo 13 del Código Municipal **LEY N°** a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez.

9- Consulta Legislativa actualización de las categorías de manejo de áreas silvestres protegidas y administración municipal de los parques naturales urbanos reforma a los artículos 32 y 33 y adición del artículo 33 bis a la ley orgánica del ambiente, ley n° 7554 del 4 de octubre de 1995 y sus reformas.”, expediente n.º 24850

### **ACUERDO 11:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento Consulta Legislativa expediente n.º 24850 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez.

10- Consulta Expediente Legislativo 23.097 oficio AL-DSDI-OFI-0062-2025 Ley Protección datos Personales.

### **ACUERDO 12:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento Consulta Expediente Legislativo 23.097 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez.

11- Oficio MZ-AM-OF-0282-2025 de la alcaldía municipal, remiten solicitud de pago TECNO-LUMAR I quincena marzo 2025.

### **ACUERDO 13:**

El Concejo Municipal de Zarceros acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000003344, por el monto a cancelar de ₡7,461,440.00 correspondiente a la facturación de la I quincena del mes de marzo del año 2025. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0282-2025 y MZ-DSP-RR-OF-0041-2025- 2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Alberto Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

12- Oficio MZ-AM-OF-0283-2025 de la alcaldía municipal, remiten solicitud de pago TECNO-LUMAR II quincena marzo 2025

### **ACUERDO 14:**

El Concejo Municipal de Zarceros acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000003380, por el monto a cancelar de ₡3,091,760.00 y la factura N°00100001010000003381 por un monto ₡4,718,000.00 correspondiente a la facturación de la II quincena del mes de marzo del año 2025. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0283-2025 y MZ-DSP-RR-OF-0043-2025- 2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban

Alberto Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración

13- Oficio MZ-AM-OF-0284-2025 de la alcaldía municipal, remite el reglamento de uso de suelo.

Arquitecta Tatiana Salazar: buenas tardes. Las disculpas estaba un poco distraída. Estamos aquí presentes la parte técnica y legal sobre la solicitud de aprobación a la propuesta del reglamento para el cobro en trámites de uso de suelo.

Lleva 2 líneas que son un poco para enderezar el proceso del ingreso de los trámites de uso de suelo, no se estaba dando un cumplimiento en la simplificación de trámites, sino que los técnicos a la hora de que ingresa el trámite, tenemos que hacer la revisión de los requisitos generales.

A veces el administrado debe esperar un plazo extenso para decirle que tal vez no cumple con algún requisito, siendo esto una revisión preliminar antes de hacer la revisión técnica, entonces el procedimiento sería la inclusión del trámite. Se hace la revisión de requisitos, si se da el cumplimiento de todo, pues hacemos la revisión técnica, el proceso sería un poco más ágil y los técnicos no estaríamos resolviendo cosas generales y no nada más revisando la parte técnica.

Se hizo un poco en la simplificación de la solicitud de los usos de suelo para que tengan más facilidad los contribuyentes a la hora de llenar el trámite, pero ahí se ha dado una complicación con respecto a este trámite de los usos de suelo, porque estamos llegando a procesos repetitivos, sino que los contribuyentes solicitan muchas veces tal vez el uso del suelo y el trámite tiene una vigencia de 2 años.

Nos está pasando lo que le pasó al Registro Nacional, que la solicitud de cédulas que llegaron a un punto que tienen que ser cobradas, a veces tenemos uso de suelo que lo solicitan 3, cuatro o 5 veces, eso nos está quitando este bastante tiempo, por lo que nosotros estamos haciendo la propuesta de igual manera, como lo trabajan otras municipalidades de hacer un cobro de la solicitud del uso del suelo, ese trámite tendría, como le digo, una vigencia de 2 años.

Se hizo el estudio técnico y de los gastos que implica el análisis técnico, el costo de servicio eléctrico, internet y ahí va el estudio del total de la propuesta del costo del costo del reglamento. Y revisamos la normativa que si se podría hacer ese ese cobro y está establecido o lo permite el artículo 83 del Código Municipal, entonces estamos pues en espera de la valoración por parte de ustedes para ver si podemos iniciar con esta aplicación a esta tramitología, no sé si tiene alguna consulta, aquí está Alexandra en la parte legal, yo soy la parte técnica.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: buenas tardes a todos los presentes y a los que nos ven a través de los medios digitales. No, mi pregunta iba en esa línea, si era legal el cobro y tal vez se va a aplicar desde el primer de la primera solicitud que se haga, digamos yo tengo que pagar x cantidad.

Alexandra Esquivel: buenas tardes a todos y todos. Espero que se encuentren muy bien con respecto a la legalidad del cobro nosotros tenemos impuestos. como el impuesto en los inmuebles, verdad que es una ley que simplemente es un impuesto ya establecido y tenemos lo que son servicios como el servicio y limpieza vías, el servicio de recolección de basura, el trámite del uso de suelo es un servicio más, es un servicio que da la administración y por lo tanto el Código Municipal nos faculta para hacer el cobro, por ser un servicio que estamos emitiendo.

En el criterio -legal que nosotros estamos emitiendo que estamos firmando tanto la parte técnica como la legal para respaldo de ustedes para la eventual aprobación y análisis de lo que tengan que hacer para el artículo del Código Municipal que lo establece claramente es un servicio y podemos cobrar por él y ahí le hacemos también mención de un criterio de la Procuraduría General de la República que está súper claro, le están diciendo ellos, Ya ni siquiera somos tanto nosotros donde dice que la municipalidad se encuentra completamente facultada para realizar el cobro de este tipo de servicio. Y nos dice justamente que la norma habilitante es el artículo 83 del Código Municipal.

Completamente legal proceder de esa forma y poderlo regular. La norma también me dice que para poder hacerlo requiere un reglamento. No es nada más que porque el Código me dice que lo puedo cobrar ya yo cobro, requiero un reglamento y se requiere este estudio técnico que me va a decir más o menos, digamos, ¿cuál es el valor que ya fue hecho por la parte técnica también? Entonces ahí está todos los insumos que ustedes requieren.

Arquitecta Tatiana Salazar el reglamento aplica después de publicado un mes para iniciar el cobro. Recordemos que ya el uso de suelo de la propiedad ya tiene como una marca, como decir que yo tengo tal tipo de sangre entonces. Ese uso de suelo, yo lo voy a solicitar por única vez y el uso va a decir es conforme para tal uso, ese uso va a tener esa vigencia de 2 años, no es que después van a venir a los 2 meses a pedir otro, porque ya eso está vigente. También es educar a la población a que el documento se hace solo una única vez, nos va a descargar de un montón de trámites que se hacen repetitivos y también para educar a las otras instituciones que piden ese trámite. Porque lo digo porque a veces a los contribuyentes sin ningún fundamento legal tienen tal vez el uso de suelo de 2 meses y le dicen, no vaya y lo actualiza, el contribuyente tiene que venir porque se lo piden para una entidad bancaria, para alguna institución de bonos, para alguna cooperativa y el documento está vigente y no tienen ningún fundamento para decirle que vuelvan a sacar otro teniendo digamos ese documento válido y este a las personas, se les hace más engorroso los trámites, ese documento tiene la validez para 2 años y no tiene ninguna potestad para decir que ya está caduco.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias señor presidente y buenas tardes para todos los presentes y los que nos ven. Yo tengo 2 consultas con qué base por mencionar, se basaron como para determinar el tiempo promedio del análisis técnico, o sea, el monto con qué bases se basaron, valga la redundancia. También el costo promedio del servicio eléctrico y el costo promedio de internet. ¿Con qué con qué base se basaron? Y la segunda es tiene el uso de suelo 2 años de vigencia si yo voy a utilizar el ejemplo que usted muy bien conoce que es el

caso de nosotros, del edificio que se construyó, nosotros tuvimos que pedir varias veces porque el proyecto se nos dio prácticamente 3 años después.

Pero parte del requisito para el anteproyecto era el uso de suelo. Ya cuando cayó el proyecto había que renovarlo. Entonces, si la persona, por ejemplo, este uso de suelo caduca 2 años después, quiere decir que para pedirlo tiene que volver a pagar los 5.010 colones. ¿Es así?

Arquitecta Tatiana Salazar: la normativa, digamos el reglamento dice que son 2 años. Si ustedes a la hora de hacer el anteproyecto, digamos, tuvieron el uso de suelo y antes del proyecto estaba por vencerse, pero aplicaba no deberían habérselo pedido, por norma por ley deberían haberle dado un fundamento legal y decirle por qué este no sirve, si todavía está vigente, pero de igual manera, si ya se hace un estudio de cambio de uso con lo del INTA o después deben solicitar otro uso porque tal vez la propiedad tenga un uso dual ya puede ser residencial o puede ser comercial y quieren solicitar otro uso diferente, tienen que hacer el costo, digamos, porque como lo dijo Alexandra es un servicio, no es que la municipalidad lo requiere, sino son las otras instituciones las que están solicitando ese trámite, digamos, son otras instituciones si no fuera por esas cosas, pues no, no hubiese un número tan extenso para los trámites y si nada más sacamos, digamos la Municipalidad de Zarceró, no estoy hablando de otras municipalidades, pero los parámetros para el cobro fue el tiempo promedio del análisis técnico profesional. Ya nosotros tenemos más o menos estimado., ¿cuánto se dura de promedio hay unos que son a veces más complicados, pero hicimos el promedio de que para un trámite de esos sin interrupciones puede ser de 60 minutos 1 hora verdad, tiempo promedio de inspección no lo aplicamos porque el uso de suelo nosotros no realizamos la inspección costo de impresión de resolución no lo aplicamos tampoco porque es digital. El costo del formulario tampoco lo aplicamos porque es digital. El costo de promedio de combustible tampoco porque no hacemos uso. El costo promedio del servicio eléctrico y el costo promedio del servicio de internet lo sacamos con el costo anual, del presupuesto ordinario que nosotros ya tenemos estimado y lo dividimos en los 12 meses en la semana y en los 60 minutos verá que quedó un monto súper reducido y el 10% de utilidad con respecto a ese costo y ese es el monto que quedó estimado.

Presidente Municipal: muchas gracias, Alexandra, y a Tatiana por la presentación y nosotros tomaríamos el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 15:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio MZ-AM-OF-0284-2025 de la alcaldía municipal, reglamento de uso de suelo, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al asesor legal para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. Aprobado en forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

14- Oficio MZ-AM-OF-0285-2025 de la alcaldía municipal, remite solicitud de pago a la empresa Transportes Mapache Sociedad Anónima, cédula jurídica 3101651337, Mapache - correspondiente a la contratación de mano de obra para la construcción de cuneta revestida en el camino 211055 ubicado en el distrito de La Legua., La Legua.

**ACUERDO 16:**

El Concejo Municipal de Zarceró acuerda aprobar el pago a la empresa TRANSPORTES MAPACHE SOCIEDAD ANONIMA licitación mayor 2024LY-000002-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000001283 por un monto a cancelar de ¢10 993 000,2 correspondiente a la contratación de mano de obra para la construcción de cuneta revestida en el camino código 211055 en el distrito de La Legua. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0285-2025, MZ-UTGV-INSP-0008-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Alberto Varela Jara Xinia Barrera Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

15- Oficio MZ-AM-OF-286-2025 de la alcaldía municipal Transferencia extraordinaria a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas del cantón de Zarceró.

Presidente Municipal: este es para hacer un reparto de 15.000.000 de colones entre las diferentes juntas de las instituciones del cantón.

doña Gina: tal vez si sólo para aclarar que quede bastante, bastante claro que esto es lo que estamos proyectando para el presupuesto extraordinario que vamos a presentar ante el Concejo Municipal, posterior tiene que ir a aprobación de Contraloría y posterior se pueda empezar ya las gestiones. Para que no tengamos mañana fila de juntas. Esto es que inicialmente necesitamos que nos aprueben ese presupuesto para poderlo incluir dentro del presupuesto extraordinario que estaríamos presentando en las próximas semanas.

**ACUERDO 17:**

El Concejo Municipal acuerda destinar un total de quince millones de colones, (¢15.000.000), para los centros educativos ubicados en el cantón de Zarceró con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura y mantenimiento de escuelas y colegios, y con ello contribuir en los procesos de desarrollo educativo, así como la accesibilidad a todos los estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez.

Nombre del centro educativo	Distrito/ comunidad a la que pertenece	Monto asignado
Bajo Tapesco	Brisas / Los Ángeles	¢789 473.68

<b>Arnulfo Arias Madrid</b>	Tapesco	₡789 473.68
<b>La Legua</b>	Brisas / La Legua	₡789 473.68
<b>Colonia Anateri</b>	Guadalupe / Anateri	₡789 473.68
<b>Guadalupe</b>	Guadalupe	₡789 473.68
<b>Félix Villalobos</b>	Laguna	₡789 473.68
<b>José Valenciano</b>	Zapote / Lajas	₡789 473.68
<b>La Brisa</b>	Brisas	₡789 473.68
<b>Ramón Barquero</b>	Laguna / El Carmen	₡789 473.68
<b>La Picada</b>	Palmira / Pueblo Nuevo	₡789 473.68
<b>Morelos</b>	Guadalupe / San Luis	₡789 473.68
<b>Otilio Ulate Blanco</b>	Zarcelero	₡789 473.68
<b>Salustio Camacho</b>	Palmira	₡789 473.68
<b>Zapote</b>	Zapote	₡789 473.68
<b>Santa Teresita</b>	Zarcelero	₡789 473.68
<b>Liceo Alfaro Ruiz</b>	Zarcelero	₡789 473.68
<b>Liceo de Laguna</b>	Laguna	₡789 473.68
<b>CTP de Zarcelero</b>	Zarcelero	₡789 473.68
<b>Telesecundaria</b>	Guadalupe/ Anateri	₡789 473.68
Total, asignado		₡15.000.000

16- Oficio MZ-AM-OF-0287-2025 de la alcaldía municipal remisión de oficio MZ-DT-PAT-OF-035-2025, solicitud de licencia temporal de licor Asociación de Desarrollo Integral de Los Ángeles.

**ACUERDO 18:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia temporal de venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Los Ángeles de Brisas, para que sea utilizada durante la siguiente actividad: Exhibición de cabezales, para el día 27 abril del 2025".

Se autoriza 1 puesto para la venta de licor, únicamente para el día establecido y para ser ubicado dentro de la Plaza de Deportes de los Angeles, en el área indicada para dicha actividad. Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0287-2025, MZ-DT-PAT-OF-035-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

17- Oficio SREO SCE07 04 O 0077 2025 nombramiento de 2 miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Brisa, por renuncia.

Regidora suplente Nuria Quesada: Wilberth Quesada es mi hermano.

Presidente Municipal: entonces no podemos realizar ese nombramiento, habría que decirle a la directora o director.

Regidor propietario Denis Alfaro: inclusive Mileidy, yo no sé hasta qué tipo de consanguinidad (tercero) Miley es prima mía. dirección de la escuela realicen el realicen mejor la consulta que ellos verifiquen y que nos vuelvan a enviar mejor la información antes de antes de nombrarlo y que tengamos algún inconveniente

Regidor propietario Esteban Varela: la prohibición es hasta tercer grado de consanguinidad y los primos no entran en tercer grado, es cuarto grado.

#### **ACUERDO 19:**

El Concejo Municipal acuerda remitir una nota a la Dirección de la Escuela La Brisa, con el fin de que se revise y verifique la información relacionada con los postulantes al cargo de la Junta de Educación, específicamente en lo referente a si alguno de ellos posee vínculos de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado con miembros de este Concejo Municipal.

Se solicita que, una vez realizada dicha verificación, se remita nuevamente la información correspondiente a este Concejo antes de proceder con cualquier nombramiento, a efectos de prevenir eventuales situaciones que contravengan la normativa vigente. Oficio de referencia: DREP-SCE07- 04-O- 0077-2025 Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado en forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

18-Oficio MZ-AM-OF-0288-2025 remite documentos en referencia al cambio de categoría y funciones del Encargado de Bienes Inmuebles, emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la coordinadora de Recursos Humanos.

Licenciada Ana Belén Rodríguez: muy buenas tardes, todos los de acá presentes y los que nos escuchan a través de los diferentes medios digitales.

Este nosotros hoy traemos una reclasificación a la plaza al perfil del puesto de bienes inmuebles. Primero quisiera comentarles que, como es de conocimiento de ustedes, la Municipalidad de Zarceros ahorita se encuentra en un proceso donde la Unión Nacional de Gobiernos Locales nos va actualizar todos los productos de la municipalidad. Llámese manual de puestos, manual de organización y funciones, organigrama y. dentro de una de las solicitudes que ellos nos hicieron era que se detuviera todo tema de reclasificaciones, solicitudes y demás concursos, incluso hasta que ellos pudieran terminar todo el análisis, porque ellos trabajando en todos los productos y nosotros por la otra parte, también haciéndolo y pues obviamente para ellos este luego les sigamos como entorpecer el proceso.

Entonces debido a eso sí, a las necesidades de la municipalidad que tiene en este momento sí tuvimos que hacer como la excepción y hacerles por escrito, doña Gina le hizo por escrito a la Unión Nacional de Gobiernos Locales que si puede hacer la excepción y nos hiciera un análisis, uno específicamente y nosotros ya luego nos esperamos a lo demás.

Pero nosotros sí, este le hicimos un oficio a la Unión que analizarán este puesto en específico, tanto que se analizaron las funciones como la categoría. Entonces ellos nos dicen que sí, que van a hacer la excepción y que van a analizar el puesto como tal, donde este ya le comunican a doña Gina, que es el oficio que ella les traslada a ustedes donde dice que ellos hacen el análisis. El puesto se llama coordinador de bienes inmuebles y tiene una categoría ocupacional de PM 2. La idea es buena la idea con la Unión y lo demás que ellos hicieron el análisis estaría bajando a un PM uno, lo que implica que la municipalidad tenga como un ahorro en la parte económica, porque la persona que ingrese va a entrar con salario global.

Nosotros sí lo teníamos ya contemplado en la relación de puestos 2025 se incluyó porque había una compañera que estaba en ese puesto, debido a su renuncia, obviamente ya todo lo que sea nuevo, pues entra con salario global y lo que esto implicaría que tal vez en el cambio del PM 2 a PM uno si se estaría ahorrando la municipalidad como 285.000 colones mensuales, de un puesto al otro de una categoría a la otra. En este caso sería la baja entonces dentro de una de las cosas que cambian este, si nosotros lo revisamos con el director tributario, todas las funciones se revisaron. El análisis que mandó la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la revisamos a nivel interno. Y revisamos que las funciones estuvieran bien, que la parte administrativa estuviera bien, que en la parte de avalúos también sí queríamos como una de las partes que más queríamos es que la persona que ingrese dé bastante soporte a la parte técnica de bienes inmuebles. Entonces esa es una de las partes que se reforzó más, se le quitó el personal a cargo, sí se le quita el personal a cargo. este personal quedaría a cargo de la dirección tributaria como tal, quedaría como un PM1, entonces este sí hubo un cambio acá, sí se le hizo como un cambio en el perfil porque cambia todo lo que era nomenclatura. Recuerdan de que tenía que ser con los factores de más de la ley, marco de empleo público y cambia porque ahorita antes era un licenciado. Ahorita puede ser un bachiller. El tema del topógrafo es como tal vez como diferente, porque el topógrafo puede ejercer como bachiller, entonces no todos tienen la licenciatura. Entonces a la hora de pedir la licenciatura tal vez sí se ha limitado un poco entonces este baja tiene que ser un bachiller. Antes era 2 años de experiencia porque tenía personal a cargo, ahorita se está bajando a 6 meses de experiencia en una labor relacionada al puesto. Sí tiene que estar incorporado y en este caso tiene licencia. Cabe mencionar que este puesto de hecho tiene un vehículo asignado para ese departamento. Entonces sí, él sí tiene que tener la licencia. Las funciones, como ya les digo, ya fueron revisadas con el director tributario. La parte financiera es eso va a la baja, entonces es un ahorro para la municipalidad. Creo que esos serían como los principales cambios que tiene ahorita el perfil. No sé si tienen alguna duda.

Presidente Municipal: tal vez una pregunta con respecto al salario que se le paga ahorita el que estaba en el impuesto a lo que va a ganar ahora con el descenso quedarían que casi equiparados.

Licenciada Belén Rodríguez: son como ciento y algo de menos, incluso todavía baja más.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias, es solamente una consulta porque me llamó la atención que en este oficio no hay un documento como dirigido de su persona, de Recursos Humanos. Es necesario, digamos que usted como encargada de Recursos Humanos nos dirija como un oficio, haciendo constar nada más estas cosas, o meramente como al no existir no era necesario, esa es la pregunta.

Licenciada Ana Belén Rodríguez: sí, tal vez es que como siempre lo traigo, yo digamos siempre que ha habido modificaciones y demás, las traigo yo por supuesto que viene el parte técnica que es mía, en este caso, como la Unión está trabajando en todos los productos el análisis lo hizo la Unión, que es la parte técnica también digamos lo que es tema de manual de puestos y demás como lo tiene la Unión ahorita, entonces la Unión fue quien hizo el análisis que la parte es súper válida, por supuesto, entonces en este caso, por eso es que no viene nada mío, si lo hicimos a nivel interno, digamos, si lo revisé con la parte tributaria le dimos el visto bueno para que doña Gina lo pudiera trasladar al Concejo, pero sí por eso no viene la parte técnica mía, digamos, porque ya está la parte de la Unión que también es súper vale.

Presidente Municipal: igual también ahorita en horas de la tarde llegó al correo el criterio legal, que ese sería visto la próxima semana, que llegó en la correspondencia ahorita como a las 4:00 de la tarde.

Regidor propietario Esteban Varela: muy buenas tardes. Muchas gracias. Nada más para aclarar, eso entonces se está viendo antes de que salga el tema de la Unión por el porque está la renuncia interpuesta y tiene que ¿Porque es?

Licenciada Ana Belén: sí, nosotros teníamos una compañera nombrada en el puesto, incluso ella tenía propiedad. Ella renunció el año anterior y nosotros este incluso tal vez en esta en algún momento tuvimos vieron que publicamos el puesto, pero sí se limitó bastante la verdad, o sea, cómo era una suplencia y demás, obviamente nadie va a dejar quizá otro trabajo que tenga estable para venirse acá a hacer 2 meses, un mes es muy difícil de hecho, había un muchacho que hizo la una suplencia en desarrollo territorial, pero no era licenciado, entonces, pues ahí también nos limitaba más.

Pero no si se da a raíz de la renuncia de ella y si, por supuesto, la alcaldía en este momento tiene la necesidad urgente de tener al perito, pero vamos a ver para poder nombrarlo ahorita tiene que ser como profesional municipal 2 o cuando baje a PM1 y ya esté este aprobado por el Concejo, podrá nombrar a alguien como profesional municipal 1, ahorita digamos en este momento y pues no podría hacerlo.

Regidor propietario Esteban Varela: ahorita el puesto está vacío.

Licenciada Ana Belén: está vacante sí para hacer un cambio así tiene que estar vacante.

Regidor propietario Esteban Varela: Ok muchas gracias.

Presidente Municipal: yo pienso que aquí lo que tenemos que hacer es esperar para que analicemos el criterio legal para la próxima semana y ya con eso podríamos tal vez ya ir finiquitando. Entonces el acuerdo que tomaríamos es el siguiente,

**ACUERDO 20:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0288-2025 y adjuntos a la comisión de asuntos jurídicos, además solicitar a la administración el criterio de Recursos Humanos como ente técnico para el análisis previo a la aprobación. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, Aprobado en forma definitiva. **ACUERDO FIRME.**

19- Consulta Expediente Legislativo 24241, Ley para garantizar transparencia en la elección del presidente del Concejo Municipal, reforma el tercer párrafo del artículo 29 del Código Municipal, Ley N.º 7794.

Presidente Municipal: el tercer párrafo del artículo 2929 del Código Municipal ley número 7794, ello lo que solicitan o lo que están planteando es que la votación para la elección del presidente del Concejo Municipal sea pública, a mi parecer, creo que en aras de la transparencia podríamos apoyar esta iniciativa.

**ACUERDO 21:**

El Concejo Municipal acuerda apoyar el expediente legislativo 24241 ley para garantizar la transparencia en la elección del presidente del Concejo Municipal reforma el tercer párrafo del artículo 29 del Código Municipal, Ley N.º 779. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración,

**ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL**

La señora Gina Rodríguez Rojas, alcaldesa Municipal procede a presentar el informe de la semana.

Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias a Dios por la oportunidad de una semana más bendecida, con mucho trabajo, con muchos proyectos por hacer. Pedirle siempre a Dios esa protección especial que ha tenido sobre el cantón de Zarcero y sobre cada una de las decisiones que hemos tenido que tomar ya casi 1 año de gestión, creo que el camino ha sido correcto, muchas cosas por mejorar, muchas cosas por hacer, pero creo que vamos bien encaminados a buscar siempre las mejores alternativas para la municipalidad de su crecimiento.

Esta semana estuvimos participando en varias capacidades. Recordemos que lo que nosotros pretendemos con esas capacitaciones es siempre lograr una mejora en el servicio que le

damos a nuestros contribuyentes. En este caso se realizaron capacitaciones en mejora regulatoria y en catálogo nacional de trámites. Aquí lo que tratamos es de minimizar los trámites que cada uno de los contribuyentes debía hacer, tener esa ventanilla única de gestión donde no tenga que duplicar sus trámites, sus documentos y demás, entonces estamos trabajando en esta normativa de ley.

Ahora se mencionó y la próxima semana vamos a tener la visita a la Unión Nacional de Gobiernos Locales con el tema de la bandera azul ecológica. Esta es la primera vez que la municipalidad tiene la bandera con cuatro estrellas, las cuatro estrellas es la bandera naranja que es la de bienestar animal, la verde que son hogares sostenibles, la blanca, que es la caracteriza a la bandera azul y la plateada que es eco bloques por el tema de reciclaje entonces muy orgulloso del trabajo que está haciendo el equipo para poder lograr estas estrellas que no son tan fáciles de lograr y no todas las instituciones la tienen.

Recordarles que estamos a la llegada de la semana mayor la Semana Santa, la municipalidad va a permanecer cerrada. Esos son acogidos a las vacaciones colectivas del 14 al 18 de abril, con los días feriados de competencia y recordarle a la población que la recolección de residuos ordinarios se va a realizar con normalidad y el reciclaje va a ser únicamente el día miércoles 16 en el casco central. El distrito central es el único lugar de reciclaje los demás distritos no va a haber recolección.

Felicitar la semana anterior, el miércoles anterior estuvimos en la Comunidad de San Luis en la celebración del 50 aniversario de la asociación de desarrollo y agradecerle la invitación a una actividad bastante linda, muy amena, muy cordial, pero también una actividad que nos hizo reflexionar del camino que hay que recorrer para lo que han tenido y lo que tienen las comunidades actualmente, felicitar a la comunidad, felicitar a la asociación por la integración de todos estos miembros incluyendo muchos jóvenes, instar a los jóvenes a ser siempre parte de este tipo de agrupaciones de bien comunal, en nuestras en nuestras comunidades. Esta actividad nos llevó también a reflexionar, lo que nos heredaron y la obligación que tenemos de mantener, de crecer y seguir desarrollando. Y, yo creo que la Comunidad de San Luis, como la mayor parte de las comunidades de nuestro cantón, podemos ser y sentirnos muy orgullosos de lo que se está haciendo, lo que se está logrando, cómo se está haciendo y que sabemos que siguen personas poniéndole el pecho a las balas, para seguir adelante, para seguir gestionando y también reconocer que mucho de esto se logra gracias a que logremos un buen acompañamiento, tanto la municipalidad como las diferentes asociaciones y poder hacer proyectos en conjunto.

Vienen muchos proyectos para las comunidades. Los presupuestos, si bien no son amplios, yo sé que granitos de arena de dinero que nos llega, pues estamos enfocados en direccionarlo de la mejor manera a proyectos comunales y esa es como la intención y de seguir trabajando en conjunto. De verdad felicitar por parte yo sé que esta felicitación es extensa del Concejo Municipal y la alcaldía y todo el personal municipal a la Comunidad de San Luis por esos 50 de la asociación.

En el tema de ambiente les cuento que se retoma el tema de las composteras esta semana entre en estas 2 últimas semanas hemos entregado 19 composteras. Adicional a eso se le está

dando un seguimiento a las composteras que ya estaban colocadas y se está haciendo en cada una de las visitas. Se aprovecha para brindar información sobre el reciclaje. Eso se está haciendo en conjunto tanto con el compañero de bienes de ambiente como con la compañera May de Yaica, la voluntaria japonesa que nos está ayudando y se está haciendo una integración de ella en el proyecto y llevándola a las diferentes comunidades.

Estas composteras, muchas de ellas han sido por solicitud de los contribuyentes, otras cuando ya ven el proceso, entonces se van integrando, se colocaron 2 en el hogar de ancianos que teníamos una petitoria aparte de ellos y la intención es seguirle dando seguimiento mediante diferentes mecanismos para activar este proyecto y que podamos constantemente estar dándoles información del crecimiento del mismo.

Esta semana tuvimos una reunión también con la Fundación de Limpiemos Nuestros Campos.

Ellos trabajan con nosotros el tema de la recolección de los envases agroquímicos y también fomentan mucho el tema de la importancia de las abejas. Entonces están muy interesados en participar en la feria que hemos estado mencionando para el mes de junio. En hacer un proyecto importante para el cantón en el tema del reciclaje de este tipo de envases y de traer apicultores a la zona, también en esas fechas para que puedan presentar el proyecto para que puedan desarrollar este ese tipo de proyectos en el cantón y también para dar a conocer a la población la importancia de los mismos. Entonces por ahí tuvimos ese acercamiento. Son varios años ya de que la municipalidad trabaja con esa fundación, no solamente en sus proyectos hay varios que vamos a desarrollar con ellos, que en el transcurso de los meses vamos a ir conversando acá.

Esta semana también tuvimos una charla para adultos mayores sobre el reciclaje. Eso se hizo en la Comunidad de Palmira, donde tuvimos un buen volumen de personas que se involucraron en el proyecto. Igual estamos trabajando proyectos de reciclaje con niños con adultos mayores y estamos buscando cómo llegar a la población que sí es escuchada entre los hogares y que sí podría como tener más impacto dentro de lo que están aprendiendo y lo que puedan poner en práctica.

Se logró también la siembra de más de 100 árboles cerca de la sala Pueblo Nuevo. La intención de esos árboles es que sean árboles que sean nativos y que estén en peligro de extinción en la zona, por ejemplo, los Robles estuvieron por ahí sembrándose en algunos. Entonces la intención es que eso se le da un seguimiento con este proyecto y podamos poner ese granito de arena también en la conservación de estas especies en esa misma actividad se tuvo participación del Senac. Esta es otra de las instituciones que desean participar en la feria de la salud que tenemos para el mes de junio conchar las, actividades para niños y también traer inflables. Entonces la gente se está motivando a que la actividad sea no solamente enfocada. Bueno, vamos en algún momento le vamos a cambiar un poquito el nombre a la feria de la salud, por ahora lo identificamos así, pero para que sea un fin de semana que nos aporte mucho tanto en conocimiento como en educación como en salud, como en recreación y que podamos pasar un bonito fin de semana.

Mantenemos los procesos de inscripción de las pymes con el make, aquí recordemos que vienen emprendedores, conversan con la compañera Natalia, entran al sistema y hacen todo el proceso de inscripción, que si en algún momento en los hogares se le hace un poco difícil o en su en su negocio se le hace difícil, nosotros le ayudamos con el acompañamiento.

Participamos en la Asamblea Ordinaria de alcaldías e intendencias del país de la Anai. Es un espacio muy rico para compartir con alcaldes de todo el país fuimos cerca de 62 de los 84 alcaldes y 7 intendencias que tenemos y creo que fue bastante enriquecedor en proyectos en conjunto. Creo que es la herramienta para encontrarnos y hablar el mismo idioma, porque es ya más comprensible lo que estamos pasando, lo que estamos viviendo, cómo resolvemos, qué estamos haciendo. Recordemos que por parte de la Anai también tenemos profesionales que nos brindan asesoría, se hacen espacios de consulta de las situaciones que cada municipalidad está pasando, que tal vez para mí no es tan relevante, pero el conocimiento de otros nos hace entender cómo actuar, cómo mejorar o cómo prevenir esta actividad se realizó el viernes en Puerto Viejo Sarapiquí.

Se analizaron varios proyectos que tiene también la Asociación Nacional de alcaldías e intendencias y la intención es trabajar siempre en bloque. Recordemos que cuando hemos hablado de la asignación de calles terciarias, de buscar metodologías de trabajo conjunto, de proyectos conjuntos, siempre el brazo más fuerte va a ser por la Unión de todas las alcaldías.

Y realizamos esta semana también la reunión de jefaturas del mes de abril, presentamos cerca del departamento de desarrollo territorial presentó cerca de cuatro a 5 proyectos.

Estamos valorando iniciar con 2, que son los que tienen mayor viabilidad, aquí van a llegar esos proyectos para que ustedes los conozcan, ya los vemos a nivel de las jefaturas para saber cuál va a ser el aporte de la unidad técnica, cuál va a ser el aporte de servicios públicos, cuál es el aporte de las diferentes grupos que tiene la municipalidad o entidades o departamentos y con eso enfocar un proyecto ya más aterrizado, para poderles presentárselas a ustedes. Adicional a eso vemos el los temas de contrataciones de licitaciones, temas de proveeduría, tema de compras, mejoras continuas en cada uno de los departamentos, planificación también para el cierre de Semana Santa, porque hay que dar personal disponibilidad para los diferentes servicios que brindamos, la intención bueno, desde el día desde el primer mes hemos mantenido una constante línea de esas reuniones y nos han llevado a buenos puertos con buenos proyectos, muchas más ideas y también lo que hemos encontrado es un mayor acompañamiento. Cada uno de los departamentos que en su momento estaban trabajando como islas y en este momento somos un equipo de trabajo.

Tal vez si quisiera mencionarles antes de ver lo de la unidad técnica, Hoy han pasado bastantes documentos a la comisión de jurídicos, sé que la comisión de jurídicos también tiene una carga también importante de documentos. Quisiera pedirles de ser posible, lo valoren no sin ningún compromiso, puedan darle prioridad, Tenemos por ahí el IPC también que está pendiente porque son los aumentos este de ley en los en los salarios compuestos. Ya casi entramos al segundo IPC del año y estamos pendiente con el primero, entonces hay que hacer todo un reajuste y un retroactivo que lleva un trabajo muy fuerte, entonces tal vez lo podamos ver.

El tema que vimos hoy con el perfil de bienes inmuebles, la municipalidad de ese perfil lo tiene o no tiene profesional desde el mes de noviembre hemos tratado de sacarlo a concurso, sin embargo, no se ha logrado, por lo que les explicaba la compañera Ana Belén. Se va a llegar el criterio de Recursos Humanos que va a ser muy similar, por no decir que prácticamente es una copia de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, puesto que es la misma dirección. Recordemos que la Unión Nacional de Gobierno Locales es el ente que compete y trabaja con la contratación de o trabaja directamente de la mano con Recursos Humanos, entonces las líneas van a ser siempre muy, muy similares. Sin embargo, nosotros ese profesional ocupábamos bajarle la categoría, no porque el profesional actual no se lo merecía, sino es porque el profesional actual estaba enfocado en una sola función que era hacer los peritajes y después de ahí no podíamos por el manual de puestos hacer ningún movimiento de ese personal. La intención de nosotros es llegar en esta reestructuración que tenemos, hacer una plataforma de servicios municipales, que ya usted no llegue, encuentre 2 cajeros, que encuentre 5 personas que cualquiera lo puede atender 5 o 6 o las personas que compete y que encontremos las personas que correspondan, y que podamos mejorar la atención, no tener tanto tiempo de espera, tener una limitante en cajeros y demás y nos estaba limitando que ese puesto, al ser un profesional tan alto, pudiese hacer ese tipo de gestiones, por eso se está tratando de quitar esa Jefatura, asignarla una Jefatura este una única Jefatura dentro del departamento, Y que esa persona no funcione también en diferentes áreas.

Pero el peritaje es indispensable para el tema cobros, para el tema de gestión de recuperación de recursos para el tema, declaraciones porque no estamos siendo efectivos en esa parte al necesitar los peritajes de algunas propiedades que nos han sido declaradas en montos muy bajos o muy básicos, entonces nosotros por obligación, si bien respetamos lo que el contribuyente declara, necesitamos hacer una revisión en propiedades que se consideraría están declarándose muy bajas.

Como decía don Henry en algún momento, ¿cuáles son los planes de recuperación? Este es uno de los planes de recuperación, habíamos sido un poco cautelosos al no hacer el nombramiento, esperando que la Unión pudiera finiquitar el proceso un poco más rápido, pero los procesos son muy extensos. Entramos en entrevistas posteriores a Semana Santa, entra todo el personal a entrevistas que ya les había mencionado un poquito el proceso que se lleva con la Unión y ahora es cada uno de los puestos van a ser entrevistados para saber cómo trabajan, qué hacen, cómo se direccionan y empezar a analizar si son, puesto que tiene la categoría muy alta o tiene categorías bajas ir haciendo la reestructuración de una manera buena para la administración de la municipalidad. Entonces pedirles perdón que me extendí ahí pedirles. Tal vez en el momento que tengan la documentación, darle prioridad a esos 2 temas que la administración sí está necesitando para ejecución.

En el tema de la unidad técnica por aquí estamos, se continúa con la limpieza mecanizada para la conformación de las cunetas en la Peña. Yo creo que don Henry fue un días de estos,

Yo había ido, habíamos llegado hasta el centro, yo había estado ahí ya cerca de la Iglesia. Sin embargo, quien no conozca el proyecto de la Peña, yo lo insto a que vaya y porque alguien va a decir, bueno, es que tenemos mucho tiempo de estar ahí. Recordemos que la Peña nunca

había sido intervenido por más de 6 años, hay otros distritos que normalmente nosotros intervenimos con más de manera más constante, pero este distrito no ya o esta comunidad no había sido este intervenida. Y hubo que hacer una intervención tanto para tratar de abrir la ruta alterna entre la Peña y Anateri. Eso es lo que se está pretendiendo hacer, por eso el trabajo se ha extendido un poquito más.

Se tuvieron que habilitar también rutas dentro de la misma comunidad o los cuadrantes que hablamos dentro de nuestras mismas comunidades porque no se tenían, estaban los caminos completamente inhabilitados. El trabajo ha sido más pesado, ya sí se dio la orden de salir, no posiblemente no se termine la conexión. Van a quedar 600 m de conexión. Yo le hablé a la unidad técnica diciéndole, bueno, una buena programación en un poquito de verano, un poco un poco más adelante entramos y atendemos esos 700 m, 600 m.

Porque ahí sí, definitivamente hay que armar el camino para que pasen los cuadráticos, pero no carros no pasan. Definitivamente habilitamos y sí tomamos la decisión de ampliar un poquito más el ruedo de lo que estábamos atendiendo. Hay varias fincas que estaban quedando sobre un cruce de piedras que se había puesto, donde pasa una quebrada que inclusive este el caudal es sumamente alto en invierno y no tenían paso, entonces se tomó la decisión de habilitar ese tipo puente que se hizo una o un paso con alcantarillado ya con refuerzos, ya por ahí puede pasar un carro pesado o inclusive un camión.

Estuvimos pensando cómo se los mencioné las cosas, salir hace 15 días, pero eso y se tomó la decisión de que ocupábamos dejar ese paso listo. Creo que, en algún momento en algún informe, al principio cuando llegamos yo que no busqué la foto para traérsela tuvimos una situación de emergencia en la Peña donde se les fue el camino y no podían pasar.

Fueron y se pusieron esas piedras y se rellenó con tierra un poco material y un material espectacular ahí en esa zona y se rellenó y se hizo un paliativo y se cuidó. Hasta ahí llegó, pero esto que hicimos ahora, pues es la intervención de remover esas piedras, volver a habilitar el paso, pero ya de una manera correcta para que eso quede ya listo y no tengamos que volver a intervenir y hasta la orden, como les digo de salir de ahí, continuar con la planificación que tenemos para que no nos gane el tema del agua, la colocación de alcantarillas en la Peña. Bueno, eso es parte de lo que se hizo en esa área, eso donde ustedes ven las alcantarillas se habilitó a paso de un carro porque pasaban cuadrático, se quitaron las piedras que obstaculizaban y toda el área donde ven la zona verde es por donde pasa ese río, cuando hay un alto caudal toda esa es el área de circulación de aguas muy alto.

La construcción de cajas de registro en los coordinantes de Zarcero. Igual estamos previendo el tema de las aguas, entonces estamos buscando primero corriendo con las captaciones de las aguas y las canalizaciones de las aguas, para continuar con las limpiezas que se deben realizar en las alcantarillas, instar a la población ya casi llueve, por favor, limpiar, limpiar frentes de calle, limpiar alcantarillas, ayudarnos con eso, en la medida de lo posible y hacerle limpiezas en la parte alta de Zarcero para evitar las inundaciones que constantemente se dan cuando tenemos el invierno ya con nosotros.

La colocación de material granular en Calle Villegas, recordemos que eso es una ruta alterna que se tiene entre la Chicharra y el distrito Brisas y por aquí se está trabajando también para habilitarlo. Son muchos años que tiene esta calle también por parte de los vecinos de esta área, donde han solicitado apoyo para ellos poder trasladarse, pero se considera una ruta alterna de alta de alto importancia para la municipalidad en relación a que se convierte en una ruta alterna.

En el tema del informe técnico administrativo, la atención a contribuyentes, elaboración de procesos de contratación pública, se le realizaron solicitudes de retiro al plantel municipal para diferentes intervenciones viales la elaboración del proyecto pluvial con la Contraloría General de la República. tenemos plazos hasta mayo, ya se nos están cumpliendo los plazos y el proyecto está casi por terminar, pero sí estamos en elaboración aún.

Envío de oficios atención a solicitudes a contribuyentes internos y externos, atención de contribuyentes vía telefónica y presencial la solicitud de inspección por parte de los administrados, informes de productos de inspecciones realizadas y la coordinación general de las labores de campo.

Les comentaría que gracias al apoyo como lo mencionamos la semana anterior de muchos vecinos de la comunidad de Palmira, se logró habilitar y se logró colocar un excelente o se hizo un excelente trabajo con un muro de retención en la Calle la Máquina. Yo les deseo a ustedes aquel día cuando tenemos personas que tienen iniciativa, que desean trabajar y que también pueden aportar porque esos también la parte económica es bastante fuerte. Se tiene la bendición de poder tener este tipo de proyectos, entonces el apoyo a la municipalidad estuvo de la mano con esta agrupación que se unió para habilitar el paso en la Máquina.

Pero sí comentarles que, dentro de eso, como les decía, puede ser un tema paliativo, esperemos poder mejorar ese trabajo que se hizo allí con la Comisión Nacional de Emergencias y hoy recibimos la visita del geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias. Hay que hacer un respaldo bastante fuerte de esa situación, recordemos que eso pasó entre las lluvias de diciembre y enero, pero la afectación se dio un poco de tiempo después, hubo una retención de agua en una de las paredes y cuando ella suelta crea el daño o se genera el daño que se generó. Sin embargo, no fue inmediato, no fue en el mes de diciembre, entonces hay que respaldarlo muy bien para que podamos entrar dentro del análisis con la Comisión Nacional de Emergencias.

La intención de nosotros hoy también fue proponerles por el trabajo que se está haciendo, que se canalicen recursos para poder hacer una vía alterna que la Máquina no tiene para poder salir. Eso lo ven un poquito menos viable, pero nos dieron la luz de por lo menos hacer la solicitud, presentar el informe de la viabilidad y que este proceso sí podría tardar algunos años.

Es parte de por qué se toma la decisión de atender ahora y que hubieran personas que quisieran hacer ese aporte económico, que hubieran personas que quisieran hacer ese aporte en mano de obra y que la municipalidad tuviera la posibilidad de hacer un importante aporte en materiales y ver hoy un trabajo en conjunto realizado a nivel del cantón. Entonces

agradecerle a los a las personas que fueron parte de este proceso y al equipo de la municipalidad que también resguarda este tipo de labores, también tenemos que hacer una inspección, como compete en todos los trabajos que se realizan en las carreteras de la que le competen a la municipalidad y en este caso, pues no fue excepción.

Seguimos trabajando en el presupuesto extraordinario, recordemos que es un tema bastante pesado, hay que hacer muchas justificaciones, hay que presentar los proyectos, hay que ver la viabilidad de cada uno de ellos para poder ser presentado a ustedes a finales de este mes, si Dios así lo tiene y ya empezar a trabajar en esas programaciones y en esos proyectos, entonces, pues de mi parte darle gracias a Dios. Pedirle que nos siga cuidando, que nos siga resguardando, cuidarnos mucho bueno. Estamos también para para cerrar con el tema del volcán Poás decirle a la población que esté tranquila, pues la emergencia sí está latente. Estar en precaución como compete de llamar al 911 en caso de que haya alguna eventualidad o tengan alguna situación.

Por el momento Zarcero no presenta ninguna afectación en cultivos, no está presentando afectación en el ganado. Posiblemente las plumas de erupción que está botando el volcán poas están un poco dirigiéndose más al lado sur oeste y por tanto nos está impactando un poco menos, pero no estar con la tranquilidad del caso está prevenido nada más no hay nada de que alterarse, preocuparse, correr y demás, pero sí estar cautos. Tenemos un volcán muy cerca con él hemos vivido siempre y entender que esto es un comportamiento normal del volcán de toda su vida. El volcán nunca ha sido inactivo por el tiempo que uno recuerda siempre tiene este tipo de actividades. Inclusive hace 1 año estuvimos allá también con la Comisión Nacional de Emergencias reunidos porque el volcán estaba un poquito activo. Se detiene un poco cuando entre el invierno, pero normalmente eso pasa, pero igual hay que tener una precaución y el 911 es la herramienta para cualquier tipo de situaciones que manejen dentro del cantón, llamar al 911 de mi parte muchas gracias y quedo atenta para cualquier consulta.

Presidente Municipal: muchas gracias este doña Gina por el informe que nos acaba de presentar.

Regidor Propietario Esteban Varela: muchas gracias una consulta muy puntual, agradecerles y felicitarlos por ese trabajo que se está haciendo en la Peña muy importante esas salidas, teniendo claro que hay que ir y tenemos tal vez poco maquinaria, se tiene que ir trabajando en cada comunidad, un pasito a la vez y todas las comunidades también tengo claro que demandan, necesitan sus reparaciones pero hay 2 casos muy puntuales de algunas personas que me lo han externado, entonces no podemos tampoco obviar la responsabilidad nuestra de venir acá a exponer el tema, específicamente o en específico, perdón la comunidad de La Legua y la comunidad de Lajas con el tema del alcantarillado en La Legua hay unos trabajos pendientes y el alcantarillado también Lajas. Entonces quisiera ver si ellas están dentro del cronograma que viene pronto que ustedes trabajan entendiendo También que puede haber una variación que ya son temas de ustedes administrativos Pero para poder darle una respuesta a los vecinos, si tienen eso pronto o qué hay en lista conforme se vayan realizando esas reparaciones.

Doña Gina: muchas gracias don Esteban sí, todas estas contrataciones, todos estos trabajos están en programación, inclusive nosotros constantemente nos reunimos con las asociaciones de desarrollo de La Legua, la de la Brisa y Los Ángeles. No es una excepción con doña Sonia o cuando viene don Marcos a la unidad técnica también hablamos de las gestiones que hay que hacer en lajas. Creo que fue la semana anterior que yo les mencionaba que ya saliendo de ahí vamos a atender con más premura los otros distritos que están pendientes de trabajo que nosotros corremos más que todos para poder llegar antes de que de que nos llueva.

También creo que la semana pasada se los mencioné que estamos en la contratación de una, estamos haciendo la licitación de contratación de maquinaria, eso a nosotros nos ayudaría muchísimo porque ya tendríamos una empresa que pueda direccionarse en un proyecto y que ese proyecto sea desarrollado por maquinaria privada y no solamente por contar con la maquinaria de la muni. Recordemos que en este momento estamos a uno de cada uno, Entonces cualquier fallo es caótico para nosotros. Hay que gestionar en algún momento o que lo hemos visto toda la maquinaria que está sin uso, que está dañada, que no se puede reparar que se compró hace muchos años y que está como un gran macetero allá en el en el plantel ya está en un proceso de chatarra. Para eso inclusive hasta ocupamos el perito, entonces por ahí les voy a echar la cuñita también de que esa persona que entre a bienes inmuebles es un perito que no funciona para hacer el peritaje de todo de esa maquinaria y poder entrar en remate o en venta el remate es todo lo que esté a nombre de la municipalidad y que sí se pueda colocar lo que no esté a nombre de la municipalidad. Ahí hay maquinaria que llegó de diferentes entidades, hace todos los años del mundo, que no están plaqueadas, que no están a nombre de nadie, que se volvieron un basurero se vuelve chatarra, entonces están las 2 formas, cuando nosotros logramos recuperar recursos, de ahí podemos pensar en que la unidad técnica se dote de algún equipo que nos alcance o que podamos meterle un proyectito para ir reforzando este lo que sea necesario. En ese momento no les puedo decir que tendríamos que ir analizando qué se va a ocupar.

Pero esas licitaciones sí nos permitirían tener muchas más herramientas tanto a nivel que les decía que la semana pasada queremos ver y mejorar el proyecto o el reglamento de demoliciones de cuarterías, ver esos temas, ver atender situaciones legales que la normalmente no atiende, pero sí no podemos utilizar maquinaria de la unidad técnica porque eso está bajo una ley la 8114 no permite únicamente uso de maquinaria en calles, nada más.

La administración necesita tener esas herramientas también y en eso estamos trabajando. Las comunidades yo creo que tenemos un buen acercamiento con las comunidades. Constantemente los diferentes miembros de la asociación este vienen a conversar con nosotros. La semana anterior estuve hablando con, me parece que es, no sé si el término está bien, si era el fiscal don Marvin Alfaro de La Legua, estuvo por aquí también viendo los proyectos que se venían. Y todos están en una programación que podría avalar dependiendo la emergencia que se dé si pueden variar, pero están agendadas, están ya empezar, están para trabajarse. Lo que ocupamos es que en el tiempo la maquinaria nos vaya respondiendo para ir haciendo todos.

Hay comunidades que se atienden normalmente con mucha constancia. Hemos estado viendo San Luis, vemos Guadalupe, se ve Palmira, Tapesco, Laguna se ha visto un poquito menos, pero la Laguna estaba un poquito mejor, digamos, estructuralmente vialmente hablando.

Las Brisas, Los Ángeles, La Legua, normalmente se está constantemente yendo, se hace un proyecto, se sale, hacemos aceras, terminamos, ahora estamos en La Legua haciendo aceras, ya se hicieron en Los Ángeles, se pasó a la Brisa, estamos subiendo La Legua, entonces hay proyectos que están para los diferentes distritos, pero tenemos que repartirnos en todo el cantón, entonces la programación se mantiene esperando poder atender lo antes posible, ahí estamos a 1 año, digámoslo así y hemos hecho bastantes cosas y yo creo que en estos 3 años, pues nos queda mucho camino por recorrer. Lo que yo siempre les digo es que paciencia porque no tengo de dónde sacar más equipo, paciencia, porque yo quisiera estar en todos atendiendo a todos a la vez, priorizando no me queda de otra, pero yo creo que vienen proyectos importantes. Está la licitación mayor de la del asfaltado, ya está sumamente avanzado. Entonces de ahí La Legua empecé La Legua, la Brisa de Los Ángeles empezaría a ver el tema del bacheo y de la sustitución de paños porque sabemos que el camino nuevo no viene, pero va a venir su situación de paños en áreas donde están más dañadas y el bacheo donde se pueda dar, entonces son procesos que nos tocaron a nosotros vivir, que no recibimos y que ya ustedes vieron el tiempo, que esto lleva el dinero que conlleva, aparte de que se debe estar presupuestado, que no en todos los presupuestos se puede meter y que cuando nosotros logramos presupuestar teníamos que enfrentarnos a los plazos.

Pero yo creo que vamos bien porque ya a mediados de este año ya podríamos prácticamente tener todos los procesos listos, Poder hacer las contrataciones en maquinaria o contratación con llave en mano de diferentes proyectos y tener ya asfaltado maquinaria y de pues caminar dentro de la medida de lo posible que lo que esto nos permita.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias señor presidente, para todos y todos los que nos ven en las redes sociales. Reforzando un poquito Gina el trabajo que definitivamente se hizo por alguna situación me tocó pasar 2 veces allá en Palmira, calle la Máquina, lo que vi yo ahí es, Un gran problema similar al de La Legua, está el otro de abajo eso que pasa ahí es un gran problema y yo paré ahí con uno de los señores que andaba y vimos eso y uno dice, hijo de puña es complicado. Yo lo hablé con Juan Antonio, es complicado el tema porque lo que había que ir a hacer no era tan fácil para la municipalidad, ahí a los compañeros yo les pasé ahorita las fotos. Lástima que no le tomamos fotos, yo creo que ustedes los habían visto anteriormente, lo que ahí había, ese es el de más arriba. Pero creo que cuando hay personas como esta gente, esos vecinos, especialmente uno que me voy a obviar el nombre porque me dijo que no. Creo que ya ustedes lo saben, quién es cuando hay líderes así, uno dice, simplemente gracias, porque eso es un gran problema. Si eso no se trabajaba esas fincas que son muchas, quedaban aisladas y eso es gravísimo para el cantón y para esa zona están trabajando, me dijo un poco el de abajo a ver qué cuidado paliativo se le puede hacer, abajo calle la Máquina porque yo quedé sorprendido cuando me pasó esto ayer en la tarde esas fotos y yo dije que increíble, en 12 días hicieron eso. Yo le dije poquito más y se le cierran los ojitos como a los japoneses que en 2 horas arreglan una calle. Eso es bueno y eso es de agradecerlo. Obviamente la municipalidad puso material, llevó material y es también parte

del trabajo que correspondía. Y de verdad vale la pena porque juepuña es una situación que ya está. Obviamente ellos pensaron y lo coordinaron con ustedes porque es un trabajo como como la base para hacerlo todavía mejor, así, se esperaría y este no creo que el abrir calles es abrir oportunidades para todos, lo que pasó en la calle la Peña definitivamente era necesario y seguimos trabajando. Creo que vamos bastante bien y agradecer. Yo creo que Gina lo ha dicho muy claro el trabajo pendiente que había de muchos años este por dicha posiblemente nos ha tocado a nosotros y especialmente al equipo de la municipalidad, nosotros al final yo creo que no hacemos mucho. Pero por lo menos ya tomamos acuerdos y apoyamos en lo que hay que hacer. Entonces creo que ambas partes, a la municipalidad, al equipo o a la unidad técnica y a esos vecinos que se pusieron, se arrollaron las mangas y pusieron manos a la obra y la obra ya está. Gracias.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias, doña Gina. Solamente 2 consultas. Ahora que usted mencionaba lo de la maquinaria que ya la declararon en chatarra, o sea, ¿cuántas vagonetas se aclararon así, ¿cuántos tractores si hay niveladoras, si hay backhoe, digamos, ¿cuál es el equipo que se declaró así y cuál es la cantidad de equipo que está todavía en reparación?

Alcaldesa Municipal: ¿cuánto se declaró? Todavía no tengo el dato exacto para darnos mejor cuando ya esté el peritaje cuando esté, la primero, nosotros hacemos una selección de personas que no somos tan técnicas en eso. Entonces, por ejemplo, va el director financiero, va contabilidad, va alguien de la unidad técnica, ¿va alguien de servicios públicos que conocen cuál es el equipo que está ahí? Después se trae a nivel de la administración y se empieza a buscar qué está inscrito, qué no está inscrito, cómo llegó, cuál ha sido la procedencia a cada uno.

Después de que salió un peritaje para hacer la solicitud de análisis, lo que pueda entrar en chatarra y lo que tiene que entrar a remate. Entonces esos datos todavía van en camino, digamos como para ya poderlos dar.

Si hay un tema con la vagoneta blanca, que es la que ha estado en el tiempo de nosotros, que el repuesto no aparece, no llega. Recordemos que no podemos sacarla de ahí yo al otro taller es el mismo taller el que nos atiende los carros, el que atiende la maquinaria amarilla y el que atiende todo el tema de mantenimiento de la municipalidad fue el que ganó el contrato. Entonces tenemos que empezar como en un tema legal, entre cumplimiento e incumplimiento. Esperamos ya nosotros tuvimos un acercamiento con el dueño de la empresa para que nos ayude con la con la vagoneta blanca para poderla tener.

En teoría este mes tiene que quedar lista, pero ha sido una teoría que hemos escuchado varias veces. Tenemos que poner una balanza, por eso tal vez estamos haciendo la contratación, porque si yo me voy a la total legalidad y empiezo a gestionar para cerrar ese contrato nos quedamos sin mantenimiento de nada por la vagoneta blanca, entonces estamos siendo más negociadores, más conciliadores, pero sí lógicamente hay un plazo administrativo que no puedo obviar. Entonces yo espero no llegar a eso, pero estamos trabajando en eso también.

Presidente Municipal: agradecerle a doña Gina y yo también me una de esas palabras. Creo que esos trabajos tan importantes y el otro día lo decíamos ahorita que estaba doña Ninfa ahí, que lo decíamos en San Luis, como el trabajo en conjunto era entre todas las partes, entre la municipalidad, asociaciones de desarrollo, es la única forma porque uno quisiera tener así un montón de dinero, destinarle a las juntas de educación un montón de plata y destinarle a los proyectos, pero sabemos que la realidad del mundo en este momento y en especial de nuestro país, no es esa creo que es la forma correcta entre todos, uniendo un poquito ahí para ir sacando todos los proyectos adelante.

#### **ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos: Hoy llegó un oficio que es de la Escuela de Palmira, viene dirigido a mi persona, a la señora alcaldesa y a Tatiana de desarrollo territorial. Ellos lo que solicitan es que se haga una inspección y un avalúo sobre un desagüe que está afectando a la institución, yo como presidente del Concejo era sin ningún acuerdo de los demás compañeros puedo tomar ninguna decisión, entonces la idea sería trasladar ese oficio a la administración, sabemos que es un tema meramente administrativo para que puedan darle respuesta.

Entonces, el acuerdo es el siguiente:

#### **ACUERDO 21:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio DREO-SCE07-ESCM-O-020-2025 de la MSc. Natalia Naranjo Salazar de la directora de la Escuela Salustio Camacho Muñoz, de Palmira, a la administración para su respectivo análisis, además de copiar la respuesta de este Concejo Municipal a los firmantes del oficio. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. Con dispensa de

-Hay otro oficio ahí que había enviado el jefe del departamento de servicios administrativos y financieros de la dirección regional de educación de Occidente, que en ese momento que analizamos nosotros tomamos nota, no quedaba como muy claro en realidad cuál era la solicitud de ellos, entonces pareciera ya como analizándolo con más calma que ellos, lo que quieren es como un acercamiento con la municipalidad como para abordar algunos temas de las juntas de educación y otras cosas, entonces vamos a trasladarlo también a la administración y vamos a pedirle a la secretaria del Concejo que le pregunte al señor si ellos lo que quieren también es como una audiencia con el Concejo, porque es que no venía como como en realidad tan claro.

#### **ACUERDO 22:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio DREO-DSAF-048-02-2025, del MBA. Jorge Enrique Espinoza Zamora, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros, de la Dirección Regional de la Educación de Occidente a la administración para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera

Rodríguez. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

### **ACUERDO 23:**

El Concejo Municipal acuerda remitir consulta al MBA. Jorge Enrique Espinoza Zamora, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación de Occidente, con el fin de que nos indique expresamente si desea ser recibido en audiencia por este Concejo Municipal, toda vez que en el oficio remitido DREO-DSAF-048-02-2025, no se manifiesta con claridad dicha solicitud. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Xinia Barrera Rodríguez. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Se convoca a la comisión de asuntos jurídicos para el martes 22 de abril a las 4:15 y el martes 15 de abril a las 4:15.

### **ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS**

No hay

### **ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

Síndica propietaria Guadalupe Ninfa Rojas: buenas noches de parte de la Asociación de Desarrollo de San Luis y de toda la comunidad, agradecerle tanto a la administración como a los compañeros del Concejo, al padre Enrique, Cruz Roja, bomberos, al promotor de Dinadeco, Director Nacional de Dinadeco también que nos acompañaron el miércoles en la actividad para celebrar el 50 aniversario, así como a todas las personas, toda la comunidad que nos visitaron en estos días en el marco de la celebración del 50 aniversario, como fue la exposición de pequeños emprendedores de la comunidad, así como en el desfile de bueyes, y también agradecer mucho la publicidad que nos hicieron el Canal 14, Radio Sideral y muchísimas gracias a todos los que nos acompañaron y nos ayudaron en diferentes maneras. Muchas gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias a ustedes, la actividad estuvo muy bonita. Es bonito ver cómo, veíamos personas, inclusive desde la primera asociación de desarrollo, integrantes y cómo durante el tiempo ha ido pasando por muchas personas que han ido haciendo proyectos, entonces también muchas gracias a ustedes.

Síndica propietaria de Brisas Ana Yorleny Rodríguez: buenas noches para todos; doña Gina yo aquí no he llegado ya el de los peritos y yo iba a bueno, pensaba yo, ahora con Dinadeco las asociaciones tienen que estar con Hacienda y todo muy a la ley, qué posibilidad haya cuando ya llegue? ¿Verdad, qué posibilidades hay de que las asociaciones se acerquen poco a poco, porque no todas, de un solo, sabemos y que todo se ponga todo en regla, digamos que se sepa bien qué es? Acuérdese que se habló de una plaza que supuestamente terreno de nadie, todas esas cosas, entonces ayudarles a ellos que no tengan un costo, tal vez porque a veces pagar un perito para una asociación se va al 2% que ellos tienen. Entonces por favor que lo tomen en cuenta, apenas lleguen, traten de ir las ayudando poco a poco o hacerle saber a ellos que se vayan ellos mismos arrimando por así decirlo a la muni como ha estado usted

como dice y es así es que hay esa comunicación tan linda, entonces seguir con eso, son pequeños detalles, pero que se necesitan que todas estén en regla y estén bien entonces para irlo tomando presente. Muchas gracias.

Regidor Henry Guerrero: gracias, Gina, hoy me decía ese señor volviendo a la calle de la Máquina Palmira que ellos quieren ver qué pueden hacer con el de la parte de este derrumbe que está abajo ahí cerquita del puente que motivara, pues me imagino que por medio hablando de la asociación al tema de los vecinos, a ver cómo ayudaban, porque si ellos están muy, muy preocupados, porque si ahí pasa algo eso va a quedar cerrado, pero que ellos intentarían ayudar para hacer un arreglo igual. Yo le decía a él, eso ahí es de valientes, porque eso es fuerte, y entonces ellos están como tratando de organizarse y sería arrimarse a la Asociación de Palmira y ver cómo logran avanzar. Sí, juega un favor que él me pidió.

Alcaldesa Municipal: sí, gracias a doña Yorlenny, sí, vamos a tomarlo en cuenta. Vamos a ver cuál es la parte de apoyo que podemos dar por medio de este profesional. Y en el caso de Calle la Máquina, yo sé que sí, ya se estaba hablando de ese segundo proyecto. La unidad técnica forma un comité de caminos con la asociación de desarrollo también y con los demás miembros de la comunidad que quieran ser parte del proceso y se arranca ahora para arrancar en el mismo orden que ese es el proyecto anterior, pero sí.

Presidente Municipal: agradecerle a todos los aquí presentes y a todos aquellos que nos siguen también a través del canal ZTV y de las redes sociales, que Dios los acompañe y que tenga un buen regreso hasta sus hogares.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos el señor Presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la Sesión.

**LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS**

**DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

---

---

---

---

---

---